



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Cra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

~~RESOLUCIÓN N°~~

1448

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 DIC. 2022

VISTO:

El expediente N° 01908-0000904-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES – DIEGO DE ALVEAR – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Diego de Alvear solicita financiamiento para la ejecución del sistema de desagües cloacales en dicha localidad;

Que la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Datos Generales de la Obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexos al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos Particulares y Planos Tipo;

Que el objetivo de la obra de los desagües cloacales de Diego de Alvear es mejorar la calidad de vida de la población beneficiando a 2.000 habitantes, aproximadamente, y evitar la contaminación de las aguas subterráneas;

Que la obra prevé la ejecución de 17.674,93 metros de cañería de PVC cloacal con diámetro entre 160 y 200 mm, la que se desarrollará mayormente en el espacio verde de veredas, construcción de 123 bocas de registro, 970 conexiones domiciliarias, construcción de dos estaciones elevadoras, la primera con un caudal de 11.67 l/s a 16,69 metros de altura manométrica y la segunda con un caudal de 6,43 l/s y 8,96 de altura manométrica. También se ejecutará aproximadamente 1.300 metros de impulsión y planta de tratamiento compacta de barros activados con una capacidad de tratar un caudal diario de 303 m<sup>3</sup>/día;

Que el Presupuesto Oficial es de \$ 541.010.069,90, estimado con valores al mes de Junio de 2022;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 12 (doce) meses;

"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"  
"Las Malvinas son Argentinas"



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. MARGARITA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el Pedido de Contabilización Preventivo N° 3739/2022 por la suma de \$ 250.000,00, debidamente autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, la Secretaría de Coordinación, la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento, la Subsecretaría de Administración y la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 023224/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/2016;

**POR ELLO:**

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°:** Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES – DIEGO DE ALVEAR – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 541.010.069,90 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE CON 90/100).

**ARTÍCULO 2°:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3°:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 17 de Enero de 2023 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 15:00 horas, en dependencias de la Casa de la Cultura – sito en calle Italia N° 301, de la localidad de Diego de Alvear - Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 4°:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y

“2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe”  
“Las Malvinas son Argentinas”



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

~~GR. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT~~

pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTÍCULO 5º:** El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.075 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 20.2.2.139 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 – Finalidad 3 – Función 8.0 y el resto en futuras planificaciones.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

*ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 14075*  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE

*“2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe”  
“Las Malvinas son Argentinas”*



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Ctg. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. Nº 01908-0000904-7

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
SECRETARÍA DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

**“SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES – DIEGO DE ALVEAR –  
DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ”**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 541.010.069,90**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 (DOCE) MESES**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 648,00.
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “300 – SANEAMIENTO”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 541.010.069,90
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:  
“300 – SANEAMIENTO” \$ 541.010.069,90

**FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- Día: 17 de Enero de 2023
- Hora: 15:00 horas
- Lugar: en la Casa de la Cultura – sito en calle Italia N° 301, localidad de Diego de Alvear - Provincia de Santa Fe.

**CONSULTAS DEL PLIEGO:**

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina  
Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar  
Sitio Web: www.santafe.gov.ar

**ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:**

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.